

La Mesa de Finanzas Éticas es la comisión sectorial de REAS-Red de Redes que articula a las entidades, tanto operativas como impulsoras del sistema de las finanzas éticas, miembros de REAS.

Las organizaciones que formamos parte de la Mesa conformamos un amplio y diverso abanico en cuanto a formas organizativas, dimensión y territorios. Abarcamos desde la operativa bancaria hasta la mediación de seguros, pasando por las cooperativas de servicios financieros, las asociaciones y fundaciones y fondos agrupados en REFAS, y las asociaciones de promoción e impulso del sistema de las finanzas éticas y solidarias, como FETS.

**Valoramos positivamente la iniciativa de este Real Decreto, y agradecemos el esfuerzo por reconocer la aportación de las finanzas éticas a una sociedad más justa, sostenible y solidaria.**

En este sentido, aplaudimos el conjunto de propuestas de apoyo e impulso de las entidades financieras de la economía social y de las entidades de finanzas éticas y la promoción de todos aquellos instrumentos que le son propios. También creemos firmemente que las finanzas éticas deben formar parte de la economía social, pero, sin embargo, constatamos que no todas las entidades financieras de la economía social se identifican con los principios y las prácticas de las finanzas éticas. El Real Decreto define a ambas tipologías de entidades y establece medidas de fomento, promoción y difusión para todas ellas. Nos parece bien que se haga así y, de esta manera, se las singularice, pero quizás habría que evitar equipararlas, de manera que cada una de ellas pueda tener reconocimientos y medidas de fomento específicas, más adaptadas a su singularidad.

En la medida en que la propuesta abarca también a las finanzas éticas, nos sentimos directamente interpeladas desde este ámbito. En términos generales, compartimos los criterios que definen a las finanzas éticas, pero nos gustaría compartir con la ponencia algunas consideraciones:

- Constatamos que a lo largo del proceso de elaboración de la propuesta no se ha tenido en cuenta a todos los actores que, desde hace décadas y desde diversas perspectivas y formas, trabajan por las finanzas éticas en el Estado español. Constatamos que se ha primado la urgencia por encima de la construcción colectiva, hecho que no ha facilitado nuestra participación.

- Nos parece imprescindible que en el proceso legislativo se considere la pluralidad de las formas de las finanzas éticas y solidarias, abriendo espacios de escucha y participación.
- Consideramos que existe un consenso general de avanzar hacia un sistema integral de las finanzas éticas y solidarias que incluye al sector asegurador, y por lo tanto los seguros éticos deberían incluirse en este RD.
- Respecto a la definición y al ámbito de actuación de las finanzas éticas contempladas en este proyecto de RD, es imprescindible partir de un marco conceptual amplio y consensado del sistema de las finanzas éticas y solidarias. En este sentido, consideramos fundamental la consideración de:
  - Los diversos **espacios de articulación de las finanzas éticas** que existen en el Estado español, como la Mesa sectorial de Finanzas Éticas de REAS y FETS, o incluso redes de ámbito internacional, como FEBEA.
  - Las **herramientas y criterios** impulsados por el sector y que delimitan el perímetro de las finanzas éticas, como el Escáner de las Finanzas Éticas, el Sello EthSi de seguros éticos, la Plataforma de finanzas éticas o el Barómetro de las Finanzas Éticas, así como los criterios que establece FEBEA en sus procesos de adhesión.

Por todo ello, desde la Mesa de Finanzas Éticas de REAS Red de Redes nos ponemos a disposición de la ponencia para aportar elementos que contribuyan a mejorar la propuesta y que puedan promover una norma más inclusiva, plural y adaptada a la realidad del sector y al contexto de nuestros territorios.